ACTA APROBACION DE ITEM NO PREVISTOS No.	01
CONTRATO No. y FECHA:	3048 - 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-2162-2025
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGUÉ Nit. 902.001.822-4 R.L. ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ LOTE 1"
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SSIENTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($13.873.067.744,27) M/CTE
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Ibagué, se reunieron la **UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGUÉ,** identificada con NIT 902.001.822-4, representada legalmente por **ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.814 de Bogotá D.C., en calidad de **CONTRATISTA**; el **CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ**, identificado con NIT 902.007.947-3, representado legalmente por **LISETH MARYORI NIEVES HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.906.294 de Villavicencio, en calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir la presente Acta de Aprobación de Precios No Previstos dentro del contrato original así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNITARIO
Np. 01	Fresado de pavimento asfáltico, incluye transporte hasta 19.1KM	M^3	1	$ 130.707
Np. 02	Imprimación catiónica de rompimiento lento	M^2	1	$8.825,00
Np. 03	Suministro, extensión y compactación base granular para sello de Rajón	M^3	1	$130.397,00
Np. 04	Corte de pavimento flexible con cortadora	ML	1	$7.673,00
Np. 05	Geotextil de separación de suelos de subrasante y capas granulares	M^2	1	$8.525,00
Np. 06	Rotura de pavimento flexible	M^3	1	$249.070

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Np. 07	Geomalla en fibra de vidrio	M^2	1	$22.532
Np. 08	Aplicación carpeta asfáltica – Incluye compactación	M^3 comp	1	$111.849

No siendo más en objeto de la presenta Acta, se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA:

ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO
C.C No. 79.689.814 de Bogotá.
R.L. UNIÓN TEMPORAL URBANAS IBAGUÉ

EL SUPERVISOR (LA INTERVENTORÍA):

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
C.C 1.121.906.294 de Villavicencio
R.L CONSORCIO VÍAS IBAGUE

De acuerdo con la justificación presentada por parte del contratista y el análisis técnico, administrativo y financiero realizado por la interventoría como firma interventora experta la cual fue contratada de acuerdo con la especialización de la materia y la complejidad y extensión del contrato objeto de vigilancia, encuentro que las argumentaciones presentadas por la interventoría obedecen a criterios razonables, proporcionales y útiles. Sin embargo, se deja plena constancia que se da aprobación a la inclusión de ítems no previstos fundamentada en el criterio, concepto técnico y especialidad de la materia, sumado a principios de buena fe y confianza legitima en un equipo de expertos, especialistas y profesionales que han realizado la respectiva vigilancia.

En aprobación de lo anterior firman:

MARCO MATHEUS SAAVEDRA RANGEL
ORDENADOR DEL GASTO

FREDY ANDRES RINCON POLANÍA
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
DIRECTOR OPERATIVO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué